

Designan miembros de Comisiones de Capacitación de las Áreas Civil, Laboral, Penal, Familia, Contencioso Administrativo, Comercial y Constitucional, y de la Comisión General de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lima

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 264-2011-P-CSJLI/PJ

Lima, 24 de marzo de 2011

VISTOS

La Resolución Administrativa Nº 309-2010 P-CSJLI-PJ de fecha 15 de abril de 2010, el Oficio de fecha 18 de marzo de 2011 remitido por el Decanato de Jueces de la Corte Superior de Justicia de Lima, la Resolución Administrativa Nº 121-2008-CE-PJ de fecha 29 de abril de 2008 emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, que aprobó la Directiva Nº 008-2008-CE-PJ, y la Resolución Administrativa Nº 045-2009-CE-PJ de fecha 04 de febrero de 2009 emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa Nº 309-2010-P-CSJLI-PJ, de fecha 15 de abril de 2010, se designaron a los miembros integrantes de las diferentes Comisiones de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Lima para el año Judicial 2010.

Que, de conformidad con las disposiciones emanadas de la directiva de vistos se reglamenta la conformación de las Comisiones de Capacitación de Magistrados en las Cortes Superiores de Justicia de la República, señalando en su punto V) que los magistrados integrantes de las mismas, deberán ser elegidos por sus pares en Sala Plena, Junta de Jueces Especializados y Mixtos, y de Jueces de Paz Letrado, respectivamente.

Que, por acuerdo de Sala Plena realizada el día 24 de enero de 2011 se acordó designar a los Presidentes de las Comisiones de Capacitación de Magistrados y de la Comisión General de Capacitación de Magistrados de esta Corte.

Que, mediante Sesión de Junta de Jueces Especializados y Mixtos llevada a cabo por el Decanato de Jueces de esta Corte el día 17 de marzo de 2011, se acordó proponer a los Magistrados Especializados y/o Mixtos que integrarán las Comisiones de Capacitación de Magistrados y la Comisión General de Capacitación de Magistrados de esta Corte.

Que, mediante Sesión de Junta de Jueces de Paz Letrado llevada a cabo por el Decanato de Jueces de esta Corte el día 17 de marzo último, se acordó designar a los Magistrados de Paz Letrado que integrarán las Comisiones de Capacitación de Magistrados y la Comisión General de Capacitación de Magistrados de esta Corte; por las razones expuestas; en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante directiva de vistos y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Capacitación del Área Civil para el Año Judicial 2011 a los siguientes magistrados:

Dr. Martín Alejandro Hurtado Reyes, Juez Superior (T), quien la Presidirá
Dr. Oswaldo César Espinoza López, Juez Especializado (T)
Dr. Juan Carlos Cieza Rojas, Juez de Paz Letrado (T)

Artículo Segundo.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Capacitación del Área Laboral para el Año Judicial 2011 a los siguientes magistrados:

Dra. Elisa Vilma Carlos Casas, Juez Superior (T), quien la Presidirá
Dr. Hugo Arnaldo Huerta Rodríguez, Juez Especializado (T)
Dr. Juan Carlos Montoya Muñoz, Juez de Paz Letrado (T)

Artículo Tercero.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Capacitación del Área Penal para el Año Judicial 2011 a los siguientes magistrados:

Dr. Aldo Martín Figueroa Navarro, Juez Superior (T), quien la Presidirá
Dr. César Ignacio Magallanes Aymar, Juez Especializado
Dra. Luz Marlene Montero Navincopa, Juez de Paz Letrado

Artículo Cuarto.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Capacitación del Área de Familia para el Año Judicial 2011 a los siguientes magistrados:

Dra. Nancy Coronel Aquino, Juez Superior (T), quien la Presidirá
Dra. Anita Ivone Alva Vásquez, Juez Especializado (T)
Dr. Jorge Luis Ramírez Niño de Guzmán, Juez de Paz Letrado (T)

Artículo Quinto.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Capacitación del Área Contencioso Administrativo para el Año Judicial 2011 a los siguientes magistrados:

Dra. Patricia Janet Beltrán Pacheco, Juez Superior (T), quien la Presidirá
Dra. Cristina Amparo Sánchez Tejada Juez Especializado (T)
Dra. Xuany Karim Reategui Meza, Juez de Paz Letrado (T)

Artículo Sexto.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Capacitación del Área Comercial para el Año Judicial 2011 a los siguientes magistrados:

Dra. Lucía María La Rosa Guillen, Juez Superior (T), quien la Presidirá
Dra. Ana Patricia Lau Deza, Juez Especializado (T)
Dra. Virginia María Medina Sandoval, Juez de Paz Letrado (T)

Artículo Séptimo.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Capacitación del Área Constitucional para el Año Judicial 2011 a los siguientes magistrados:

Dra. Susana Ynes Castañeda Otsu, Juez Superior (T), quien la Presidirá
Dr. Andrés Fortunato Tapia Gonzáles, Juez Especializado (T)
Dr. David Suárez Burgos, Juez de Paz Letrado (T)

Artículo Octavo.- DESIGNAR como miembros de la Comisión General de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lima para el Año Judicial 2010 a los siguientes magistrados:

Dr. Oswaldo Alberto Ordóñez Alcántara, Juez Superior (T), quien la Presidirá
Dr. Bacilio Luciano Cueva Chauca, Juez Especializado (T)
Dr. Humberto Wilfredo Argüelles Ríos, Juez de Paz Letrado (T)

Artículo Noveno.- DISPONER que las Comisiones de Capacitación de Magistrados canalicen sus actividades a través de la Comisión General de Magistrados; de conformidad con lo establecido en la Directiva Nº 008-2008-CE-PJ.

Artículo Décimo.- DISPONER que las Comisiones de Capacitación de Magistrados presenten su Plan de trabajo y el Plan Anual de Capacitación a este Despacho dentro de los quince (15) días de publicada la presente resolución, a efectos de gestionar la correspondiente partida presupuestaria ante la Gerencia General del Poder Judicial.

Artículo Décimo Primero.- DISPONER que las Comisiones de Capacitación de Magistrados trabajen en coordinación con el Centro de Investigación Judiciales, para lo cual deberán informar con la debida antelación de los eventos de capacitación que se programen, en estricta sujeción a las disposiciones establecidas en la Directiva Nº 008-2008-CE-PJ.

Artículo Décimo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Protocolo brinde el apoyo necesario a las Comisiones designadas para la realización de los eventos que organicen.

Artículo Décimo Tercero.- DÉJESE sin efecto todas las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

Artículo Décimo Cuarto.- Poner la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General, Oficina de Control de la Magistratura, Centro de Investigaciones Judiciales,

Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura,
Oficina de Administración Distrital, Oficina de Protocolo y
a los magistrados integrantes de las Comisiones, para los
fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima